

Chile, Negligencia Normativa: Norma de Contaminación de Suelo y Pasivos Ambientales Mineros

Chile es un país montañoso, sísmico y unitario. La actividad minera representa alrededor del 10% del PIB¹, lo que por un lado genera riqueza, trabajo y aporta al dinamismo económico del país, por otro lado produce un daño perpetuo e irreparable a las reservas naturales, ecosistemas y degradación de suelos y aguas. Seamos sinceros, a medida que crecemos económicamente como país, destruimos literalmente el planeta. Cada año son mayores las superficies denominados como “lugares de sacrificios”. El año 2017 COCHILCO² estimó una producción de 550 millones de toneladas de relaves mineros. Ahora bien, dicha explotación puede ser prudente y responsable o bien de manera imprudente y negligente. Por otra parte la información oficial de relaves en Chile es confusa y contradictoria. El Ministerio de Medio Ambiente en el Informe del Estado del Medio Ambiente del año 2011³, señala que existen 867 depósitos de relaves en el país. Por su parte el Catastro de SERNAGEOMIN⁴ actualizado a marzo de 2018, señala que se han identificado 740 depósitos de relave, de los cuales 101 están activos, 170 están abandonados y 469 aparecen como no activos. Particular es el caso de la Región de Arica y Parinacota que figura tan sólo con 1 relave en dicho catastro, pero de acuerdo al recuento de SPPC⁵ en la región de Arica existen a lo menos 9 relaves abandonados. De esta forma el estado del arte en esta materia es confuso, poco claro y contradictorio.

¹ Producto Interno Bruto PIB, Disponible en <https://consejominero.cl/inicio/chile-pais-minero/mineria-en-cifras/mineria-en-numeros/>

² Corporación Chilena del Cobre COCHILCO, disponible en : <https://www.cochilco.cl/Mercado%20de%20Metales/2016%2011%2023%20Proyecci%C3%B3n%20de%20producci%C3%B3n%20esperada%20de%20cobre%202016%20-%202027%20Vfinal.pdf>

³ <http://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/123456789/6883>

⁴ Servicio Nacional de Geología y Minería, disponible en <http://www.sernageomin.cl/datos-publicos-deposito-de-relaves/>

⁵ Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes SPPC, disponible en: <http://sgs.mma.gob.cl/oirs/respuesta.php?id=17619107&cod=8acd7a44fe>

En el contexto del Examen Periódico Universal realizado por Naciones Unidas (ONU). Consideramos relevante insistir sobre la probidad, transparencia y responsabilidad que Chile debe asumir, como país que se reconoce minero, en relación a garantizar el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación y protección a la desaparición forzada de personas por accidentes provocados por el colapso de Pasivos Ambientales Mineros (PAM) abandonados⁶.

Por tanto, nuestra recomendación para Chile en relación a los deshechos mineros, es la dictación de una normativa técnica respecto a los límites de contaminantes permitidos en suelos, tal como existe en otros países miembros de la ONU. Junto a lo anterior creemos urgente la dictación de una Ley que garantice la seguridad, disposición y puesta en valor de los PAM abandonados.

⁶ <https://www.instagram.com/p/BfsvLFUndnz/?taken-by=fundacionrelaves>